

18
y otras potísimas razones que la
Ciudad considera, y que tal vez pu-
dieran causar algunos perjuicios.
Acordó no haver lugar á la referida
pretension

Entró el S.^o D.^o Simón Garcia Alvaraz Reg.^o
que havia valido de este Cavildo
Fenencia de la Se.^{ta} Vitor en este Ayuntamiento. la Carta
C.^{ta} Compania del Ex.^{to} Sr. Inspector Gral de milicias
que dirige con el despacho de la
Fenencia de la sexta compania al
Pres.^{to} Por. de esta Capital confe-
rida á D.^o Joaquin Carrasco: y en su
inteligencia Acordó que quedando
la correspondiente nota se pase á
el Despacho al Sr. Conde para su
revisión como

En este citado salió de este Ayuntamiento el S.^o
D.^o Ezequiel Artola Regidor, y des-
pués su voto al S.^o D.^o Josef Maria Muro
excepto en el particular proximo
que no lo tiene

D.^o Josefa Moraton En este Ayuntamiento se ha visto el mens.
presentado p.^o el S.^o D.^o Ezequiel Artola
Regidor en calidad de apoderado de D.^o Josefa
Moraton su hermana política, preten-
diendo que la Ciudad ratifique, y en

